



COMPROMISOS DE CHILE EN LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD GLOBAL Y REGIONAL

Omar Gutiérrez Valdebenito*

El término de la Guerra Fría y del conflicto ideológico, han significado el colapso efectivo de los esquemas de seguridad vigentes en el hemisferio a partir de los años 40¹. Tanto es así que las antiguas políticas de seguridad colectivas y los instrumentos de seguridad regional están quedando obsoletos, o bien, no están demostrando tener eficacia en la resolución de los conflictos modernos.

El objetivo del presente ensayo busca examinar los compromisos concretos adquiridos por nuestro país con respecto a la seguridad global y regional. Nuestra posición, como país, privilegia el empleo de agendas múltiples que requieren de mecanismos que garanticen relaciones más cooperativas y solidarias, por tanto la política exterior de Chile ha debido ampliar su acción internacional. Se verá cómo nuestro país promueve el multilateralismo en el plano subregional, convirtiéndolo en un compromiso estratégico de su política exterior. Y que en el ámbito de las Operaciones de Paz, la participación de Chile indica su compromiso con los mecanismos multilaterales de prevención y mantención de la paz y seguridad internacionales.

Los conflictos, a partir del fin del esquema bipolar que caracterizó a la

Guerra Fría, se trasladan hacia el ámbito interno de los países; en este sentido se incorporan las denominadas "nuevas amenazas"², las cuales incluyen: narcotráfico, delincuencia, tráfico de armas, degradación del medio ambiente, terrorismo, entre otras. Es decir, problemas internos de cada nación, pero que son comunes en mayor o menor medida al resto de los países y que, además, en algunos casos, constituyen redes internacionales como en el narcotráfico. Todo esto es acrecentado por la globalización y por la mayor interdependencia entre estados y organizaciones transnacionales³.

Según el ex Canciller José Miguel Insulza, "en esta nueva y compleja realidad internacional, los intereses de los diversos estados nacionales se han diversificado, dando lugar a agendas múltiples que requieren de mecanismos que garanticen relaciones más cooperativas y solidarias". Agrega: "No se trata tan sólo de evitar los conflictos y las tensiones bélicas, sino también de encarar los nuevos riesgos originados por las inestabilidades políticas, económicas y sociales". El ex Ministro concluye: "Con ese propósito, se ha buscado aumentar la cooperación internacional frente a temas como la promoción de la democracia y de los derechos humanos,

* Capitán de Navío. Magno Colaborador de Revista de Marina, desde 2007.

1.- SER en el 2000, "Aportes a un nuevo concepto de Seguridad Hemisférica - Seguridad Cooperativa", 1993. Ver en URL: www.ser2000.org.ar/protect/archivo/d000c6b1.htm
 2.- Las "nuevas amenazas" se refieren a los riesgos a que están sometidas todas las naciones del mundo después del término de la guerra fría. En la literatura especializada son conocidas como "amenazas asimétricas".
 3.- Gonzalo Álvarez Fuentes, "Nuevas amenazas, militarización del conflicto y su impacto en la seguridad interna: Perspectivas del caso chileno frente al nuevo escenario internacional". www.politica.academia.cl/docs/2006%20Alvarez%20Aspectos2.pdf

el fortalecimiento de la paz, la cooperación para el desarrollo económico y social, el fomento de la equidad entre Estados e individuos, la preservación de recursos naturales y la protección del medio ambiente, la regulación de los espacios comunes, la liberalización del comercio mundial y la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo”⁴.

Frente a estos desafíos y sin variar sus objetivos esenciales, que descansan en la defensa de su integridad territorial e intereses nacionales, la política exterior de Chile ha debido ampliar su acción internacional.

Chile ha realizado un aporte modesto, pero consistente en el ámbito de la seguridad internacional, participando selectivamente en iniciativas multilaterales orientadas a mantener la paz, apoyando y promoviendo la creación de normas y regímenes que faciliten la prevención y el manejo colectivo de problemas que afectan a la estabilidad a nivel global o regional.

- **A Nivel Global.**

El Gobierno de Chile ha señalado reiteradamente su voluntad de participar activamente, en la medida de sus posibilidades, en el fortalecimiento de las Naciones Unidas y sus diversos regímenes, especialmente en el ámbito de la seguridad⁵. En el Programa de Gobierno 2006-2010, la Presidenta Michelle Bachelet señala: “El tamaño relativo de Chile condiciona su política internacional. Por ello, promoveremos el multilateralismo⁶, el respeto al Derecho Internacional, la solución pacífica de las controversias, la intangibilidad de los tratados y la promoción del Derecho Internacional Humanitario”⁷. Añade la Mandataria “el multilateralismo es un compromiso estratégico de la política exterior chilena

en el plano subregional (MERCOSUR), regional (Grupo de Río, OEA) y especialmente global (ONU, OMC)”.



S.E. la Presidenta de la República Dra. Michelle Bachelet en las Naciones Unidas en junio de 2007.

En este mismo sentido, el ex Canciller chileno Ignacio Walker Prieto expresó que: “Chile ha señalado reiteradamente que el multilateralismo es el único referente dotado de la legitimidad necesaria para asegurar, no sólo la gobernabilidad de la globalización en forma inclusiva, solidaria y con rostro humano, sino que, al mismo tiempo, es el mecanismo idóneo para la prevención y solución de los conflictos internacionales”⁸.

Es en esta perspectiva global en que debe situarse la importancia de las Operaciones de Paz de Naciones Unidas. Junto con los esfuerzos por el desarrollo de regímenes efectivos y eficientes de prevención de conflictos, especialmente aquellos de desarme y no-proliferación de armas de destrucción masiva, la comunidad internacional se encuentra ante el desafío real y urgente de realizar esfuerzos sustantivos para dotar a la ONU de capacidades reales de manejo de crisis, especialmente, las de carácter humanitario, cada día más recurrentes.

Cabe mencionar como hitos importantes en la década de los noventa, la plena

4.- Insulza, José Miguel. Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Presentación en las II Jornada Internacional de Defensa y Seguridad Regional en el Cono Sur, Santiago, noviembre de 1997.

5.- Ver la intervención del ex Ministro de Defensa de Chile, Jaime Ravinet De La Fuente, en el Seminario “Strategic Opportunities: Charting New Approaches to Defense and Security Challenges in the Western Hemisphere”, con la ponencia, “La Seguridad Global y Regional como una oportunidad en América Latina”, Miami, Florida, 11 de marzo de 2005. URL: www.gobernabilidad.cl

6.- El concepto “multilateralismo” es entendido como la aplicación de los principios democráticos a las relaciones interestatales, aspira a crear, precisamente, gracias a “contratos”, una sociedad de Estados. Dicho de otra forma, el multilateralismo es el sistema que asocia a varios Estados, mismos que se vinculan mediante obligaciones iguales y mutuas mediante reglas comunes.

7.- Bachelet Jeria, Michelle. Programa de Gobierno 2006-2010, noviembre de 2005, página 98.

8.- Walker Prieto, Ignacio. Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Conferencia: “Los Escenarios de Chile de cara al Bicentenario. Una visión de Estado”. URL: www.anepe.cl/3_foro/Conferencias/clasemag_walker.htm.

adhesión al Tratado de Tlatelolco⁹ para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina; la presencia en la Fuerza de Paz desplegada en Cambodia, en que cupo destacado papel a la Armada de Chile; la participación por tercera vez en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el período 1996-1997; la aprobación de una directiva presidencial que codifica las condiciones bajo las cuales Chile contribuye a las Operaciones de Paz, y que ha servido para facilitar el envío de efectivos de la Fuerza Aérea a Irak y fuerzas de Carabineros a Bosnia; la organización en Santiago en 1995 de la Conferencia para promover Medidas de Confianza Mutua y el compromiso asumido por nuestro país en la Convención de la Haya que prohíbe las armas químicas y bacteriológicas. Chile, además, se ha adherido al Tratado de No Proliferación Nuclear, así como al reciente acuerdo que prohíbe definitivamente los ensayos nucleares. Asimismo, el país ha firmado el Tratado de Ottawa que busca la proscripción total de minas antipersonales, que tanto daño han causado a la población civil en diversas regiones del mundo.

En el ámbito de las Operaciones de Paz, la participación de Chile adquiere especial relevancia. Como se sabe, Chile tiene una larga trayectoria en este tipo de actividades dentro del marco de las Naciones Unidas, así como también en el marco institucional de la región. Nuestra contribución a la paz mundial se ha materializado en El Chaco, la frontera entre India y Pakistán, el Medio Oriente, el Golfo Pérsico, la Cordillera del Cóndor, Centroamérica, Kampuchea, Bosnia-Herzegovina y Timor Oriental, entre otras. Estos son ejemplos

del compromiso de Chile con los mecanismos multilaterales de prevención y mantención de la paz y seguridad internacionales.

- A Nivel Regional.

América Latina y el Caribe no han escapado a las tendencias globales de la seguridad internacional; pero, al mismo tiempo, presentan especificidades regionales y subregionales. Existen una serie de acuerdos establecidos entre los países que conforman determinadas regiones, con el objeto de prevenir o resolver los posibles conflictos que surjan entre ellos y que actúan en concordancia con los principios establecidos por la Carta de la Organización de Estados Americanos. Según Paz Milet, "existen cuatro de los principales bloques del hemisferio: MECOSUR, Centroamérica, Caribe y Región Andina"¹⁰. A lo que cabe agregar, dentro de Sudamérica ha habido diferenciaciones entre dos agendas de seguridad que hoy día tienden a expandir sus intereses comunes.

En tanto, América del Sur ha perseguido la profundización de los procesos de integración subregional: la expansión del comercio intra-regional en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el MERCOSUR ha sido menos constante, debido a las turbulencias políticas y económicas en el área.

En cuestiones de seguridad y en lo referente a los contenidos de las agendas de Defensa y de Seguridad, se ha desarrollado una gran diferencia entre la Región Andina y el Cono Sur. Mientras que la mayoría de los gobiernos andinos considera a las Fuerzas Armadas como responsables del combate contra el tráfico de drogas, en el Cono Sur los gobier-



9.- El Tratado de Tlatelolco, que prevé la total prohibición de armas nucleares en América Latina, se firmó en 1967. Éste fue el primer acuerdo de congelamiento de pruebas nucleares en cubrir un área habitada del mundo.

10.- Milet, Paz Verónica. "El rol de la OEA. El difícil camino de prevención y resolución de conflictos en el ámbito regional", publicado en Revista Futuros No. 10. 2005 Vol. III.
URL: <http://www.revistafuturos.info>

nos insisten en que los militares deben ser preservados de este tipo de tareas, que principalmente son responsabilidad de las fuerzas policiales locales.

En lo relacionado con las denominadas amenazas emergentes y, en particular, respecto a los problemas de Seguridad como el narcotráfico y el terrorismo, los actores latinoamericanos han tenido la voluntad política y han sido capaces de desarrollar una cooperación creciente en estos ámbitos, cuando han logrado establecer criterios comunes.

Uno de los primeros acuerdos fue en torno al narcotráfico, y dio origen al mecanismo multilateral de evaluación, así como a una amplia agenda de cooperación a través de la Comisión Internacional para el Control y Abuso de Drogas (CICAD). Más recientemente, se ha coincidido en reconocer la existencia de nuevas amenazas como el terrorismo.

En definitiva, la región presenta una situación de seguridad cambiante y dinámica; pero, también, un muy alto grado de cooperación. Hasta hace poco tiempo se avanzó en la desactivación de conflictos entre Estados y se eliminaron las armas de destrucción masiva. Luego, se desarrollaron instrumentos de seguridad cooperativa que han permitido transparentar y estabilizar las relaciones en el ámbito de la Defensa, tales como: las medidas de confianza mutua, la publicación de libros de la Defensa, o el desarrollo de metodologías de comparación del gasto de Defensa que efectuaron Argentina con Chile, y que actualmente realizan Perú con Chile, así como Perú con Ecuador.

La preocupación de los jefes de Estado y Gobierno por la seguridad hemisférica adquirió particular relevancia en el proceso de Cumbres Presidenciales. Los ministros de Defensa de las Américas se han reunido sistemáticamente y en forma bianual desde 1995.

Las Conferencias de Ministros de Defensa han llenado un vacío que existía en las instituciones interamericanas, conllevando un aumento de los procesos de acuerdo y de cooperación en materias de Seguridad y Defensa entre los distintos gobiernos que componen los países tanto de América Latina como de Centro, Norte América y el Caribe, excluida Cuba.

Desde su creación los principales procesos de discusión en materia de seguridad, en la región, han sido: los cambios en las nociones de amenaza, el debate respecto al concepto de seguridad y la necesidad de reforzar la paz, a través de las medidas de confianza mutua. En este sentido, ha existido una coordinación entre la labor desarrollada en el seno de la OEA y lo debatido y resuelto posteriormente en estas conferencias.

El proceso de asunción de las nuevas amenazas está reflejado en el Anexo "A", el cual recoge los componentes de la agenda de las Cumbres de Ministros de Defensa de las Américas. En él puede verse como las amenazas y problemas típicamente militares van combinándose con las nuevas percepciones. Así, un análisis de Francisco Rojas sobre los contenidos de los discursos de la Vª Cumbre en Santiago en 2002 que se recoge en el Anexo "B", muestra con claridad el surgimiento pleno de nuevas amenazas: narcotráfico, terrorismo, junto con problemas derivados del subdesarrollo y la desigualdad social¹¹.

A partir del Documento Consensos de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas¹², se realizó una sistematización de principios y acuerdos adoptados y reiterados a lo largo de las siete reuniones de Ministros de Defensa, desde Williamsburg, 1995 hasta Managua, 2006. (Ver Anexo "C"). Al observar el documento de los consensos, es evidente que en los últimos años estamos en presencia de un fenómeno nuevo: la aparición de

11.- Rojas Aravena, Francisco. "América Latina: en la búsqueda de la globalidad, la seguridad y la defensa", en Carlos Malamud (compilador): Anuario Elcano. América Latina 2002-2003, Madrid, Real Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2003, pp.156-180.
12.- VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Documento de Consensos de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, Managua, octubre de 2006. URL: www.flacso.org/download/ministros-de-defensa-nicaragua/CONSENSOS.pdf.



una agenda de cooperación entre la mayoría de los estados de nuestra región.

En efecto, si tomamos en consideración la proliferación de medidas de confianza mutua en la zona veremos que, virtualmente, no existe país en América Latina que en los últimos años no haya suscrito algún tipo de acuerdo de esta naturaleza con uno o más países vecinos.

- **A Nivel Institucional.**

Dentro de los aspectos centrales que se esgrimen en el Libro de la Defensa Nacional: “la cooperación en la región como la contribución a la paz y seguridad mundial tienen por marco las orientaciones establecidas por la política exterior de Chile y los fundamentos de nuestra Política de Defensa de Chile”¹³, para su cumplimiento se hace hincapié en el nuevo contexto global y en la necesidad de contar con un sistema de defensa y con Fuerzas Armadas modernas para hacer frente a los desafíos que el sistema internacional impone.

La Armada de Chile, consecuente con las políticas de Gobierno, basa su accionar internacionalmente en dos pilares: La disuasión y la cooperación. Ambos conceptos son importantes para mantener la paz y la estabilidad en el mundo globalizado y, con ello, contribuir al desarrollo de nuestros países. Según el Almirante Miguel A. Vergara, ex Comandante en Jefe de la Armada: “Ningún país es suficientemente grande para actuar solo y

ninguno es tan pequeño como para no aportar algo”. En el ámbito internacional marítimo, añade el Almirante Vergara “los compromisos internacionales de Chile y de su Armada, no se limitan a un espacio geográfico, pues, en el ámbito de los intereses marítimos no existen fronteras”¹⁴. Finalmente, éste concluye que “la seguridad en sí misma es un componente indispensable para el desarrollo económico y social, Chile no podría abstenerse de contribuir a lograr la paz y la estabilidad en las relaciones internacionales. Esto implica estar dispuesto a participar, en la medida de nuestras capacidades y recursos, en Operaciones Internacionales, sean de manejo de crisis, de paz, o de apoyo humanitario”.

En este mismo sentido, Fernando Thauby señala que: “...,los compromisos de Chile con unos y otros (EEUU y Europa) nos ponen en la primera fila de los llamados a participar en la conservación y restauración de la paz internacional. Las naciones que disfrutan de libertad deben combatir activamente el terrorismo. Las naciones que dependen de la estabilidad internacional deben ayudar a impedir la propagación de las armas de destrucción masiva. Por ello, para que la libertad prospere, se debe esperar y exigir la rendición de cuentas”¹⁵.

Añade Thauby: “Estados Unidos está en guerra contra el terrorismo y otras fuerzas que se le asocian; que Sudamérica es parte del diseño defensivo de esa potencia, y que Chile, a los ojos de esa potencia, en su tripe condición de socio estratégico, es beneficiario directo de la paz y estabilidad regional y país estable, próspero y responsable, y tiene obligaciones de seguridad regional que asumir en este diseño”.

En definitiva, según Michelle Bachelet, “la región ha desarrollado un proceso de construcción de una red compleja y rica de antiguos y nuevos

13.- Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2002, página 18.

14.- Almirante Miguel A. Vergara, Seminario Inaugural Mes del Mar 2003, ponencia “Desarrollo y Poder Naval Chileno en un mundo globalizado”, mayo de 2003. URL: www.armada.cl/site/noticias/pags/20030430104747.html

15.- Thauby, Fernando. “La Armada en la Seguridad Naval y Marítima”, en Revista de Marina N°5, de Mayo-Junio, 2003.

regímenes cooperativos de seguridad, tanto en el ámbito continental -esto es el proceso de Cumbres así como a las Conferencias de Ministros y al papel desempeñado por la OEA-, como regional en el marco del Grupo de Río, de alcance subregional por los procesos de integración, y bilateral, que en la práctica están configurando una arquitectura de seguridad flexible y variable de nuevo tipo, o lo que también podríamos denominar un emergente régimen complejo de gobernabilidad regional en el ámbito de la seguridad"¹⁶.

En un mundo de interdependencia creciente y sin retorno, la búsqueda de seguridad común, o seguridad cooperativa es uno de los rasgos centrales de cualquier estrategia para la prevención



Reunión Cumbre del Grupo de Río 2007.

y resolución de conflictos. Por cierto, el Derecho Internacional constituye un elemento central del sistema interdependiente. El perfeccionamiento del Derecho Internacional es clave para el mejoramiento de los vínculos internacionales. Los compromisos asumidos deben ser vinculantes para adquirir efectividad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez Fuentes, Gonzalo. "Nuevas amenazas, militarización del conflicto y su impacto en la seguridad interna: Perspectivas del caso chileno frente al nuevo escenario internacional".
2. URL: www.politica.academia.cl/docs/2006%20Alvarez%20Aspectos2.pdf
3. Bachelet Jeria, Michelle. Programa de Gobierno 2006-2010, noviembre de 2005.
4. Insulza, José Miguel. Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Presentación en las II Jornada Internacional de Defensa y Seguridad Regional en el Cono Sur, Santiago, noviembre de 1997.
5. Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2002.
6. Ravinet De la Fuente, Jaime, en el Seminario "Strategic Opportunities: Charting New Approaches to Defense and Security Challenges in the Western Hemisphere", con la ponencia, "La Seguridad Global y Regional como una oportunidad en América Latina", Miami, Florida, 11 de marzo de 2005. URL: www.gobernabilidad.cl
7. Mileš, Paz Verónica. "El rol de la OEA. El difícil camino de prevención y resolución de conflictos en el ámbito regional", publicado en Revista Futuros No 10. 2005 Vol. III.
8. URL: <http://www.revistafuturos.info>
9. Rojas Aravena, Francisco. "Seguridad en las Américas, los desafíos Post Conferencia: Operacionalizar los consensos y articular los conceptos", en FES Briefing Paper, mayo de 2004.
10. URL: www.nuevamayoría.com/ES/BIBLIOTECA/Documentos/04726.pdf
11. Rojas Aravena, Francisco. "América Latina: en la búsqueda de la globalidad, la seguridad y la defensa", en Carlos Malamud (compilador): Anuario Elcano. América Latina 2002-2003, Madrid, Real Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2003, pp.156-180.
12. SER en el 2000, "Aportes a un nuevo concepto de Seguridad Hemisférica: Seguridad Cooperativa", 1993.
13. URL: www.ser2000.org.ar/protect/archivo/d000c6b1.htm
14. Thauby, Fernando. "La Armada en la Seguridad Naval y Marítima", en Revista de Marina N°5, de Mayo-Junio, 2003.
15. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Ex Comandante en Jefe de la Armada, Seminario Inaugural Mes del Mar 2003, ponencia "Desarrollo y Poder Naval Chileno en un mundo globalizado", mayo de 2003. URL: www.armada.cl/site/noticias/pags/20030430104747.html
16. Walker Prieto, Ignacio, Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. "Los Escenarios de Chile de cara al Bicentenario. Una visión de Estado". URL: www.anepe.cl/3_foro/Conferencias/clase-mag_walker.htm

16.- Bachelet, Michelle. "Desafíos Conceptuales y Políticos de la Seguridad Regional". Discurso de la Ministra de Defensa de Chile, en Francisco Rojas y Paz Mileš (editores) "Seguridad y Defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos", FLACSO Chile. URL: www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticias&code=367

ANEXO “A”

LA AGENDA DE LAS CUMBRES DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS, 1995-2002

WILLIAMSBURG, 1995.

- 1. Transparencias y medidas de confianza mutua (MCM).**
 - a. MCM, ejemplos, lecciones aprendidas, valor de ellas.
 - b. Intercambio de información de defensa. Registro de ONU, políticas de defensa, presupuestos.
- 2. Cooperación en defensa.**
 - a. Operaciones de Paz. Intercambio de experiencias, lecciones aprendidas, interoperatividad.
 - b. Desminado. Reconocimiento del problema, entrenamiento conjunto.
 - c. Otras actividades de cooperación en defensa: 1) Búsqueda y rescate. 2) Desastres. 3) Antinarcóticos.
- 3. Democracia y Fuerzas Armadas en el siglo XXI.**
 - a. Educación y entrenamiento civil y militar en democracia.
 - b. Las Fuerzas Armadas y el desarrollo.
 - c. Adaptación de las Fuerzas Armadas para el futuro.

BARILOCHE, 1996.

- 1. Nuevas dimensiones de la Seguridad Internacional.**
 - a. Defensa en el siglo XXI / Perfil de las Fuerzas Armadas.
 - b. Riesgos, amenazas y oportunidades: compatibilización de las diferentes realidades en materia de defensa y Seguridad del continente.
 - c. Defensa, Fuerzas Armadas e integración.
 - d. Cooperación militar.
- 2. Nuevos roles y perfiles.**
 - a. Cooperación multilateral en la preservación de la paz: Operaciones de mantenimiento de la paz y coaliciones multinacionales.
 - b. Medio ambiente, desastres naturales, búsqueda y rescate.
 - c. Educación de civiles y militares.
 - d. Ciencia y tecnología: posibles campos de cooperación e intercambio de información.
 - e. Desminado.
- 3. Institucionalización del Sistema de Defensa.**
 - a. Medidas de fomento de la confianza y transparencia.
 - b. Democracia y modernización de las Fuerzas Armadas.
 - c. Relaciones civiles-militares.
 - d. Ministerios de Defensa.

CARTAGENA, 1998.

- 1. El Sistema de Seguridad Hemisférica y sus mecanismos para el desarrollo en la región.**
 - a. Análisis del Sistema de Seguridad y de la confianza, transparencia y seguridad para la paz hemisférica.
 - b. La seguridad de los Estados del Caribe.
 - c. Medidas de fomento de la confianza, transparencia y seguridad para la paz hemisférica. 1) Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas. 2) Avances y desarrollo de las medidas de confianza mutua en el hemisferio.
- 2. Funciones complementarias de las fuerzas militares en sociedades democráticas.**
 - a. Apoyo de las fuerzas militares en el desarrollo económico.
 - b. Promoción de los derechos humanos y observancia de las normas del Derecho Internacional Humanitario.
 - c. Nuevos desarrollos de las relaciones civiles-militares en sociedades democráticas.
 - d. Informe sobre operaciones desminaje en Centroamérica.
- 3. Cooperación hemisférica en materia de enfrentamiento al terrorismo, drogas ilícitas, tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos y medio ambiente.**
 - a. Fortalecimiento de la cooperación interamericana para afrontar todas las formas de terrorismo. Mecanismos de cooperación hemisférica.
 - b. Cooperación hemisférica en la lucha contra el fenómeno de las drogas ilícitas.
 - c. Cooperación en el control del tráfico ilícito de armas, municiones, explosivos y desechos tóxicos.
 - d. Informe sobre el tema de la migración ilegal.

MANAOS, 2000.

1. Seguridad Hemisférica a inicios del siglo XXI.

- a. El cuadro político estratégico en el ámbito mundial y regional: nuevas amenazas y operaciones de paz.
- b. Conceptos de seguridad y defensa.
- c. El actual sistema de seguridad hemisférica: validez y perfeccionamiento.

2. Confianza mutua en el continente americano, su situación y proyección en la próxima década.

- a. Validez del proceso de medidas de fomento de la confianza mutua en los ámbitos continental, regional y bilateral.
- b. El papel de los libros blancos de defensa como medida de confianza mutua.
- c. Perspectivas del proceso de fortalecimiento de la confianza mutua de forma continua y consensual.

3. Defensa y desarrollo: posibilidad de cooperación regional.

- a. Desastres naturales: lecciones aprendidas y posibilidades de cooperación y militares.
- b. Fortalecimiento de las relaciones civiles-militares.
- c. Propuesta de una red de aprendizaje a distancia, vinculando a las Escuelas Superiores de Defensa.
- d. Amenazas transnacionales: experiencias nacionales y oportunidades de cooperación.

SANTIAGO, 2002.

1. Seguridad Regional a inicios del siglo XXI.

- a. Nuevas amenazas a la seguridad regional.
- b. Estructuras y mecanismos para afrontar las nuevas amenazas.

2. La confianza mutua en el continente americano.

- a. Método de homologación.
- b. El papel del libro de defensa como medida de confianza mutua.
- c. Fuerzas Armadas combinadas en Operaciones de Paz.

3. Defensa y Sociedad: posibilidades de cooperación regional.

- a. Formación de civiles en la defensa.
- b. Experiencias en los procesos de desminado.
- c. Contribución de las fuerzas militares al desarrollo social.

Fuente: Francisco Rojas: “América Latina en la búsqueda de la globalidad, la seguridad y la defensa”, en Carlos Malamud (comp.): *Anuario Elcano. América Latina 2002-03*. Madrid, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 156-180, pp. 159-160.

ANEXO “B”

CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA, SANTIAGO 2002: FRECUENCIAS EN IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

	TIPO DE AMENAZA	MENCIONES EN DISCURSOS
1	Narcotráfico.	16
2	Terrorismo.	15
3	Pobreza y carencias sociales.	12
4	Medio ambiente y desastres naturales.	10
5	Vulnerabilidades por globalización.	9
6	Inestabilidad política.	8
7	Tráfico de armas.	8
8	Crimen organizado.	8
9	Lavado de dinero.	7
10	Violaciones a los derechos humanos.	7
11	Temas fronterizos.	6

Fuente: Francisco Rojas, 2003: *op. Cit.*: 160.

ANEXO “C”
CONFERENCIAS DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

N°	CONSENSOS	ARTÍCULOS N°						
		1995	1996	1998	2000	2002	2004	2006
1	Preservación de la democracia y sus instituciones.	1	1	1	1	1	1	10
2	Adhesión a los principios y normas del D° Internacional.		2	8, 12	7	8, 16	5, 14	
3	Subordinación de las FFAA y seguridad a la autoridad civil.	3				3	1	
4	Transparencia de las políticas de seguridad. Fomento MCM, publicación LDN.		3	5	11, 12	22	4, 17	3
5	Formación de civiles en asuntos de Defensa.				9	21	3	
6	Preocupaciones comunes en seguridad cooperativa en el hemisferio.					18	10, 13	
7	Cada Estado determina sus requisitos e instrumentos de seguridad, conforme a la legislación propia y respeto al D° Internacional.			4	8	14	5	
8	Implementación enseñanza D° Humanos y D° Internacional Humanitario a los miembros de las FFAA y de Seguridad.			14	18	23	28	
9	Promoción de la participación, capacitación e interoperatividad de los países del hemisferio en Operaciones de Paz.	6	4	7	14	19	15	8
10	Cooperación y apoyo para la prevención, mitigación de desastres naturales.			2	17	24	15	9
11	Compromiso de combatir la proliferación de armas de destrucción masiva.				8	15	9	6
12	Condena a toda forma de terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y crimen transnacional.			7, 11	15, 16	6, 25	9, 26	4
13	Avance en el desminado humanitario. Reafirmar apoyo a los programas nacionales, acuerdos bilaterales, subregionales y regionales contra minas antipersonal.					20	24	7, 9
14	Se reconoce el concepto multidimensional de la seguridad y la diversidad de amenazas tradicionales y no tradicionales que afectan a la seguridad de los países del hemisferio.					9	2	
15	Fortalecer los mecanismos de cooperación e intercambio de información hemisférica para enfrentar amenazas a la seguridad de los Estados.		3		13		15	1
16	Implementación de metodologías de medición del gasto en defensa como mecanismo de confianza mutua.			19	22	20		
17	Promoción de la equidad social, étnica y de género en las FFAA.				25	8		
18	Cooperación para la preservación de patrimonios naturales, culturales, bienes estratégicos y cuencas hidrográficas.			17	24	37		
19	Cooperación en ciencia, tecnología, capacitación e industria de defensa.			17	24	37		
20	Desarrollo económico, social y cultural se encuentra íntimamente ligado a la paz y la seguridad.	5			11	4	2	